Building a better working world

RATIFICACIÓN DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD

En Madrid, a 1 de enero de 2023

D. FEDERICO LINARES GARCÍA DE COSIO, Presidente de EY España, se compromete a fomentar una política de seguridad y salud en el trabajo que favorezca un entorno saludable y seguro para una efectiva y continua mejora en la prevención de los daños y deterioros de la salud, así como el fomento del bienestar laboral de los profesionales.

Con esta política pretendemos ser reconocidos por nuestros trabajadores, nuestro entorno y la sociedad en su conjunto, como una compañía responsable y comprometida con el principio de mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) y del desempeño de ésta en todas sus actividades, para lo que se establece los siguientes principios rectores.

- Cumplir y hacer cumplir los requisitos legales aplicables en materia de prevención de riesgos laborales y los requisitos a los que la compañía voluntariamente se suscriba para garantizar que se establecen y mantienen altos estándares de SST.

- Establecer objetivos coherentes y realistas que consideren los aspectos de seguridad y salud como parte integrante de nuestras decisiones de negocio, y dar a conocer los mismos a todos los trabajadores.

- Facilitar unas condiciones de trabajo seguras y saludables a los trabajadores, todo ello enmarcado en nuevos modelos de trabajo que conlleva una nueva tendencia de trabajo más virtual y flexible, en espacios colaborativos e integradores.

- Incentivar la implantación de medidas y políticas que persigan la consecución de una cultura de seguridad y salud donde se promueva la participación y la responsabilidad individual, así como incluir la perspectiva de género en cada una de ellas.

- Disponer de los medios adecuados para la adopción de las medidas de protección necesarias que garanticen la seguridad y salud, así como planes de actuación para dar respuesta a las posibles situaciones de emergencia que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores y entorno.

- Garantizar la competencia de la seguridad y salud en el trabajo, por medio de programas de formación y concienciación del personal, así como informar a todo el personal sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo.

- Cumplir con nuestros valores, basados en la honestidad, en la proactividad, en la integridad, en el liderazgo y en el trabajo en equipo, así como nuestros compromisos y visión, reconociendo el valor primordial de las personas que formamos la Organización y creando un entorno no discriminatorio, de igualdad de trato y conciliación, teniendo en cuenta las condiciones personales por razón de sexo, raza, edad u otras condiciones.

- Aplicar un enfoque amplio e integrado, así como medidas innovadoras para la promoción de la salud en el lugar de trabajo.

- Integrar los aspectos de seguridad y salud en el trabajo y los factores humanos entre los criterios para el diseño y evaluación de proyectos, procesos y productos, así como para la adquisición de materiales y servicios.

- Auditar y revisar periódicamente nuestro sistema de gestión de la SST para garantizar su adecuación, eficacia y mejora continua.

- Comunicar esta política a todas las partes interesadas, garantizando la participación de todos los trabajadores, así como su derecho a ser consultados y contribuir a la difusión de la prevención de riesgos laborales en nuestro entorno.

Esta política proporciona el marco de referencia para establecer los objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo y su revisión. Está en consonancia con la política corporativa de EY, y deberá ser revisada y actualizada regularmente.

D. Federico Linares García de Cosio